

D^a. Concepción Loureiro Botana, apoderada de BBVA Patrimonios Gestora, S.G.I.I.C. S.A., en nombre y representación de **INVERPAMOBESICAV, S.A.**, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

Se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil, se podrá realizar a través de dos modalidades:

Por un parte, la modalidad de "fixing", sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12 horas y a las 16 horas.

Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo.

El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a ese mismo día D.

La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3.¹

En Madrid, a 31 de Enero de 2011.

Atentamente,



Fdo. D^a. Concepción Loureiro Botana
BBVA Patrimonios Gestora, S.G.I.I.C. S.A.
